



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal  
 Proyecto 1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal  
 Versión 10 del 18-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 30-Enero-2017  
 Tipo de proyecto Dotación  
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea  
 Origen iniciativa local Otro  
 Número del Acta  
 Descripción iniciativa Este proyecto obedece a la dotación de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas que  
 Observaciones iniciativa no se encuentran incluidas en el POS a personas con discapacidad, dándole continuidad a los procesos de inversión local

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
 Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida  
 Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Salud  
 Atención a población vulnerable

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA

Las personas con discapacidad son vulnerables por muchas razones, entre las que se encuentran los obstáculos actitudinales, físicos y financieros; esta situación no es ajena a una gran parte de la población con discapacidad habitante en la localidad de San Cristóbal, quienes además de asumir su realidad de vida, no cuentan con recursos económicos suficientes para asumir sus gastos personales y en salud tales como la adquisición de dispositivos AP, lo que genera barreras para el adecuado desarrollo de su autonomía e inclusión social.

#### ANTECEDENTES:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, afectando su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. La discapacidad puede subdividirse en cuatro modalidades: física, psíquica, sensorial e intelectual. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) el 15% de la población mundial tiene alguna discapacidad, es decir aproximadamente 11.620 millones de personas, según el Censo DANE 2005 el 6.5% de la población Colombiana son personas con discapacidad y en Bogotá asciende a 250.704 personas representando el 3.14% del total de la población.

En lo que respecta a la normatividad nacional, existen una diversidad de leyes y decretos que norman la atención, protección y la inclusión, de las personas con discapacidad; tales como: La Constitución Política de Colombia de 1991, la ley 100 de 1993 donde se encuentran una serie de artículos que hacen mención expresa a la protección, atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad, la Ley 762 de 2002, en la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", la Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, y más recientemente la ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, así como el Acuerdo 603 de 2015 por medio del cual se ordenan los lineamientos de dispositivos AP para personas con discapacidad en el Distrito Capital

Así mismo la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, tiene como objetivo asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 - 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión que cada territorio tiene



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal
Versión	10 del 18-AGOSTO-2020
Código BPIN	

unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad. Desde el Fondo de Desarrollo Local de San CRistobal a partir del 2008, se han entregado 2.671 dispositivos AP. Durante la última vigencia 2013-2016 se realizó entrega de 1821 dispositivos, su distribución porcentual según el tipo de dispositivo AP fue silla de ruedas 24,8%, seguida de audífonos 19,3% y cojín anti escaras 19,2%. En cuanto a entrega de dispositivos AP según ubicación a nivel local: el 28% se entregó en la UPZ La Gloria, el 22% en la UPZ San Blas, el 19% en la UPZ 20 de Julio, el 17% en Libertadores y el 12% en la UPZ Sosiego. Actualmente el modelo de atención en salud plantea una nueva cultura de la discapacidad la cual parte de la interacción entre la persona y el ambiente donde vive, y se apoya fundamentalmente en la concepción de la propia capacidad del individuo, en sus destrezas personales, en la posibilidad de desarrollar actividades de manera independiente, partiendo de sus intereses y de la capacidad de elegir. En el Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 ¿Bogotá mejor para todos. se contempla en el primer pilar Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente, acciones de tipo integral, orientadas principalmente a las personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica como las personas con discapacidad.

En la localidad de San Cristóbal a través del acuerdo local número 075 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de San Cristóbal 2017-2020, San Cristóbal Mejor Para Todos: Una Localidad sana, feliz y en paz, se contempla el mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones especiales de la localidad como las personas con discapacidad. Es así que uno de las metas de la presente administración local es lograr articular el tema de discapacidad a todos los procesos desarrollados como los recreo-deportivos, culturales, participación, control social y medio ambiente, entre otros, los cuales deben ser concebidos con un enfoque integral que vincule eficiente, eficaz y efectivamente a la población con discapacidad.

En cuanto a las problemáticas relacionadas a las personas con discapacidad a nivel local, se evidencian procesos de integración más no de inclusión, lo que a su vez puede estar relacionado a un desconocimiento en la población general respecto al manejo e implicaciones del tema de discapacidad. En la etapa de ciclo infancia se evidencia escasas oportunidades para el desarrollo de capacidades en el contexto educativo; para los jóvenes y adolescentes existe escasas oportunidades para el desarrollo de habilidades y capacidades, generando invisibilización y exclusión social; para los adultos con discapacidad los imaginarios sociales se relacionan con incapacidad y no con la capacidad, encontrando escenarios educativos y laborales excluyentes afectando el desarrollo de su proyecto de vida; y las personas mayores con discapacidad enfrentan negligencia por parte de la familia frente a su cuidado generando deterioro en su condición de salud y dependencia en actividades de la vida diaria. Igualmente el diseño e infraestructura de algunos de los sitios donde laboran, no facilita el desplazamiento y desarrollo de actividades laborales, así como sus habilidades y capacidades. Así mismo, se han identificado barreras de tipo geográfico y físicas en las calles y las vías de la localidad, y baja oferta de los paraderos del SITP y alimentadores. En cuanto a la situación de los cuidadores y cuidadoras, se han identificado incluso menores de edad desempeñando este papel, así como reducida oferta educativa, generando que deban destinar gran esfuerzo y tiempo para el cuidado de sus pacientes, sin tener un trato preferencial. El 82% de la población con discapacidad es estrato dos (2), el 10% estrato tres (3), el 8% estrato uno (1) y el 0,5% no se encuentran estratificados. El 6.4% son cabeza de familia, el 35% de las PcD han alcanzado primaria y el 19,4% nunca han estudiado. El 8.5% esta trabajando, el 14.5% esta imposibilitado para hacerlo y el 2.7% esta en busqueda.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
15679 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 55% MUJERES, 45% HOMBRES, 46% P. MAYORES.38% ADULTOS 9% JOVENES 4% INFANTES Y 3% ADOLESCENTES.	15679	EL 28% EN LA UPZ LA GLORIA, 22% UPZ SAN BLAS, 19% UPZ 20 DE JULIO 17% UPZ LIBERTADORES, 12% UPZ EL SOSIEGO.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal  
 Proyecto 1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal  
 Versión 10 del 18-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTES:

#### COMPONENTE 1 - DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS

Las actividades a realizar en el presente componente obedecen al modelo integral de atención en salud generando acciones de prevención primaria, promoción de la calidad de vida para personas con discapacidad, prevención de la dependencia y aplazamiento de la Discapacidad.

Abordando la atención desde un enfoque de derechos que permita un desarrollo inclusivo de la persona con discapacidad, su familia y/o cuidadores, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas No POS, el cual esta constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación , rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrolla las personas con discapacidad.

Dando alcance a la normatividad actual los dispositivos de apoyo otorgados por los proyectos de inversión local en salud deben ser las no cubiertas por el Plan Obligatorio de Salud - Resolución 5269 de 2017. que incluye sillas de ruedas (para movilidad) y todos los aditamentos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.

1. Identificación de la población, 2 inscripción de la población, 3. Visitas de vulnerabilidad y entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, 4. Verificación y/o canalización para la gestión de la prescripción de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, 5. Asignación de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas , 6. Gestión y adquisición de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas con proveedores , 7. Entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas , 8. Talleres de entrenamiento, uso y cuidado de dispositivos de asistencia personal - ayuda técnica. Además se propone para dar complementariedad a las acciones integrales a la población con Discapacidad actividades transversales que promuevan la prevención y aplazamiento de la Discapacidad no solo a la persona sino a su familia y/o cuidadores y que generen un contexto de mayor inclusión social.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Contribuir a disminuir las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en la localidad de San Cristóbal, por medio de la entrega de ayudas técnicas no incluidas en el pos.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Suministrar dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas de baja, media y/o alta complejidad que no se encuentren incluidas en el POS a personas con discapacidad, residentes en la localidad de San Cristóbal.

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	BENEFICIAR	1,600.00	PERSONAS	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CON AYUDAS TECNICAS NO POS

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas	0	0	1,944	972	0	2,916



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal  
 Proyecto 1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal  
 Versión 10 del 18-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

### 10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$0	\$1,944	\$972	\$0	\$2,916

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,600	Se tomara toda poblacion de las diferentes etapas del ciclo vital

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 04 San Cristobal  
 Barrio(s) Todos los barrios de la localidad  
 Unidad de planeamiento zonal - UPZ

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local- San Cristobal mejor para todos, una localidad sana , feliz y en paz.	Alcaldia Local	01-10-2016
2 Plan de Desarrollo Distrital - Bogota mejor para todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016
3 Diagnostico Local de San Cristobal 2014	ESE Hospital San Cristobal	05-06-2015

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura funcional y de servicios - EFS  
 Sistemas generales de servicios públicos  
 Saneamiento básico

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Se realiza la modificación de la EBI, según radicado No 20185420006543 del 24 de julio de 2018, suscrito por el señor alcalde. SE REALIZA LA ACTUALIZACION DE LA FICHA SEGUN RADICADO 20185420010163 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018.  
 SE REALIZA ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2019, CON EL MEMORANDO 20195420238491 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019  
 17 de Agosto de 2020 - SE actualiza datos sociodemograficos locales de PcD, grafica histoprica de DAP contratados desde FDLSC incluyendo vigencia 2019. Justificacion traslado presupuestal por ocasion al estado de Emergencia, social y Ecologica declarado por el gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal  
Proyecto 1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal  
Versión 10 del 18-AGOSTO-2020  
Código BPIN

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JENNY ANDREA MONTOYA HERNANDEZ  
Area PLANEACION  
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIA  
Correo jennyandreamh@gmail.com  
Teléfono(s) 3636660

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION Y DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS  
Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA  
Cargo COORDINADORA GD LAF  
Correo nancy.nino@gobiernobogta.gov.co  
Teléfono 3636660  
Fecha del concepto 09-NOV-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA